

RESOLUCION -CD- N° 77/2010

**Salta, 6 de Abril de 2010
Expediente N° 12.413/07**

VISTO:

La Resolución N° CS-048/10 de esta Facultad, a través de la cual se declara desierto el concurso publico de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería (Plan 1.984 y modif.), Facultad de Ciencias de la Salud, por las razones expuestas en los considerandos de la presente; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Amalia MOI, se desempeña en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra Enfermería de Salud Pública II;

Que según lo establecido en el Artículo 61 del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares que expresa: *CONCURSOS DESIERTOS. En el caso de existir profesores desempeñándose en cargos resueltos como desiertos, los mismos cesarán en sus funciones dentro de los (3) meses siguientes al de la fecha de notificación.*

Que es necesario dar por finalizadas las funciones de la Lic. MOI en el cargo citado;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/10 del 23 de Marzo de 2.010

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones de la **Lic. Amalia Selene MOI**, D.N.I. N° 11.538.869, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería, a partir del 12 de Abril de 2.010, por haberse sustanciado el Concurso regular de dicho cargo.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División Personal a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 77/2010

**Salta, 6 de Abril de 2010
Expediente N° 12.413/07**